



“2024 Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación...*

### **DECLARA**

Su enorme preocupación por el operativo diseñado por la Secretaría de Transporte para que los usuarios de la tarjeta SUBE se registren y accedan a los descuentos y beneficios tarifarios en el futuro.

Se solicita a dicha Secretaría que modifique o proponga un nuevo procedimiento y extreme al máximo los recursos humanos y técnicos disponibles del Estado a los efectos de realizar un operativo con mayor agilidad para dar respuesta a los usuarios.

FIRMANTE: Gerardo Milman

Silvana Giudici

Héctor Stefani



“2024 Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Gobierno dio por concluido este lunes 5 de febrero el proceso de consulta pública previa a la aplicación de los incrementos del transporte urbano del AMBA, donde viajan más de 10 millones de pasajeros por día hábil, y a la vez afirmó que desde el martes 6 de febrero comenzaba a regir el nuevo cuadro tarifario con el cual busca reducir el gasto en subsidios.

Los últimos días de la presente semana gran parte de los argentinos tuvimos, y aún tendremos, que soportar temperaturas y humedad sofocantes. Muchos, además, están soportando la inexperimentada tarea por parte de las nóveles autoridades de la Secretaría de Transporte de la Nación en la organización del registro personal de la tarjeta SUBE.

Los medios de información vienen reflejando lo engorroso del operativo montado: filas de cuadras de gente de todas las edades, bajo el sol sofocante, debido a la caída del sistema para realizarlo de manera *on line*. Esta situación debió preverse ante el inminente del *deadline* del viejo cuadro tarifario.

Un medio informativo (LN+ - Antonio Laje) confirma que la atención al público comienza a las 9hs y se extiende hasta las 14 hs., sin embargo, las imágenes mostraban que el público estaba haciendo fila desde las 4 de la madrugada. Inhumano padecer estas altas temperaturas para realizar un trámite que debería haber sido simplificado.

El esfuerzo solicitado a los ciudadanos por el nuevo gobierno en post de regularizar y desatar esta especie de nudo gordiano de subsidios y despilfarro, y que gran parte de la sociedad esta dispuesta a acompañar, debe tener como contrapartida sensibilidad y empatía de parte de las autoridades nacionales hacia los ciudadanos, expresadas a través del máximo esfuerzo de los recursos estatales disponibles.



“2024 Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”

Vengo con este proyecto a acercar una posible modalidad, e implementar un sistema alternativo de envío vía e-mail de los datos solicitados, adjuntando con foto de la documentación personal y de la Sube a fin de que empleados del estado hicieran de *data entry* en el sistema y así aligerar lo incordioso del sistema que resulta para una persona que debería usar sus horas para trabajar para su sustento y producir para el país. Usar los recursos humanos disponibles con los que cuenta el estado también es una manera de administrar la “cosa pública” de manera eficiente.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

FIRMANTE: Gerardo Milman

Silvana Giudici

Héctor Stefani